

Política de Gestión de la Energía

El Ministerio de Energía y Minas (MEMRD) como órgano rector del sector energético y minero de la República Dominicana; asume el compromiso de establecer los objetivos y metas para una gestión de energía eficiente y eficaz acorde a su alcance en el **Sistema de Gestión de la Energía (SGEn)** asegurando los recursos, la disponibilidad de la información y la mejora continua para el logro del desempeño energético en la institución.

Parte integral de este compromiso, es el cumplimiento de los requisitos legales vigentes y otros aplicables; así como, identificar el uso significativo de la energía con miras a alcanzar un uso racional y responsables que garanticen la satisfacción del SGEn. Así mismo promover una cultura organizacional consiente del uso responsables y eficiente de la energía, apoyar las actividades de diseño y adquisición de productos y/o servicios que consideren la eficiencia Energética.


Elaborado por:
Gestor de Energía


Revisado por:
Director/a de Políticas de Ahorro y Eficiencia Energética


Revisado por:
Máxima Autoridad SGEn Representante MAE

Fecha:
6/5/2025

Fecha:
6/5/2025

Fecha:
6/5/2025


Validado por:
Director/a de Planificación y Desarrollo

Fecha:
06/05/2025


Aprobado por:
Ministro/a MAE

Fecha:
06/05/2025




Verificado y validado por
Enc. Depto. de Calidad en la Gestión
Dirección de Planificación y Desarrollo -DPD